



JORGE
GRÜNBERG

Formación docente universitaria

SEGUIR

JORGE GRÜNBERG

Domingo, 13 Junio 2021 04:00

Compartir esta noticia



El impacto de la pandemia sobre el aprendizaje de los alumnos ha venido a complicar nuestra ya difícil misión de mejorar nuestro sistema educativo.

Casi dos años de cursos con prolongadas interrupciones de clases presenciales y cursos online de calidad muy despareja, crearán un déficit de aprendizaje que costará mucho revertir. El impacto será especialmente importante en los alumnos más jóvenes y de familias con menos recursos.

Debemos hacer planes para ayudar en el corto plazo a nuestros jóvenes a recuperar los aprendizajes perdidos, y en el largo plazo para lograr una mejora sostenible en la calidad del aprendizaje y en la equidad de los resultados. Esto requiere capacidad de consenso y voluntad de cambio que resultan difíciles de lograr en nuestra sociedad. La última gran reforma educativa tuvo lugar hace más de 25 años, generó largos conflictos y muchos de sus cambios fueron posteriormente revertidos.

La clave de un sistema educativo exitoso es la calidad de la enseñanza que brindan sus docentes. Existe abundante evidencia internacional de que docentes bien formados, a nivel de grado universitario o superior, logran mejores aprendizajes y contribuyen a disminuir las diferencias entre los estudiantes de familias más pobres y los de familias con mayores recursos.

En Uruguay la formación docente no es de nivel universitario. Existe consenso en nuestro país sobre la importancia de que todos los docentes reciban educación de nivel universitario, incluso a nivel de posgrado, en la disciplina que enseñan y en cómo enseñarla.

Actualmente existen dos proyectos para llevar la formación docente al nivel universitario. Uno de ellos es crear una nueva universidad pública dedicada a este objetivo, la Universidad de la Educación. Fue propuesta por los gobiernos de la época en 2012 y nuevamente en 2017, pero no recibió el apoyo parlamentario requerido para su creación.

El otro proyecto es propuesto por el actual gobierno y se basa en la creación de carreras de formación docente en instituciones existentes, sean o no universidades, especialmente en instituciones de la Administración Nacional de la Educación Pública, ANEP. El Ministerio de Educación reconocería el nivel universitario de esos títulos de la misma manera que regula las universidades privadas o la educación pública militar o policial por ejemplo. Este es un buen proyecto que fomentaría la diversidad de instituciones de formación docente y que permitiría involucrar instituciones con mucho para aportar a la educación de docentes, co-mo por ejemplo el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable o el Sodre.

En mi opinión, y basados en la investigación internacional, sería útil considerar una tercera opción.

Siguiendo el ejemplo de sistemas educativos exitosos como Finlandia, Singapur o Nueva Zelandia, podríamos ofrecer caminos a la docencia a través de posgrados. En estos sistemas, una persona puede cursar una carrera en cualquier disciplina y luego un posgrado en educación y recibir un título habilitante para el ejercicio de la docencia en esa disciplina. En Finlandia por ejemplo, la formación de los maestros fue transferida a universidades en la década de 1970, y desde 1979 exige a maestros y profesores un título universitario y uno de posgrado ya que considera la docencia una profesión basada en investigación.

Trasladar la formación docente a las universidades como han hecho numerosos países en los últimos años, tiene importantes ventajas. Una de ellas es que brinda al graduado una mayor capacidad para investigar y para continuar actualizando su formación, destrezas cada vez más importantes para los docentes dados los cambios acelerados en todas las disciplinas. Otra razón es que la formación universitaria prepara y habilita al graduado para acceder a la formación de posgrado, que será cada vez más necesaria en la docencia como en las demás profesiones. Adicionalmente, la formación universitaria puede fortalecer el reconocimiento social de la profesión docente y la interacción en paridad con otros profesionales.

Otra ventaja de este modelo de formación docente es que permite un acceso rápido y con sólida formación a la profesión docente a graduados universitarios de cualquier disciplina. Esto es importante en nuestro país donde casi la mitad de los docentes de enseñanza media no son titulados de ninguna carrera de formación docente.

Actualmente funcionan en nuestro país siete universidades y numerosos institutos universitarios. Esta propuesta permitiría ofrecer opciones de formación docente de nivel universitario rápidamente, ya que se construirían a partir de capacidades académicas existentes y distribuidas en todo el país. Permitiría además una diversidad de orientaciones en la formación de profesores que fomentaría innovaciones en métodos y contenidos.

Adicionalmente, todas las universidades uruguayas han adquirido durante la pandemia nuevas capacidades para la enseñanza online e híbrida, que serían muy valiosas para la formación docente inicial y posteriormente para la actualización permanente de conocimientos.

Esta propuesta no es excluyente de las que actualmente están en consideración. Es una estrategia factible, capaz de brindar resultados valiosos en poco tiempo, que se apoya en instituciones en donde ya estudian casi 200.000 uruguayos y que refleja las tendencias internacionales más aceptadas para la formación docente.